

Cuenca, 2013-09-18.

Señor Doctor
Walter Sigüencia Cruz
GERENTE DE C.A.V.I.A.C. S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, **MARIANA EUFEMIA AVELLAN MENDOZA**, con cédula de identidad N° 010074431-7, viuda de **VICENTE AURELIO JARAMILLO NAVARRETE**, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR S.A. C.A.V.I.A.C. S.A.**, por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicar a usted y por su digno intermedio al Directorio de la compañía que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **HERMEL ALCIBAR SARANGO SILVA** con cédula de identidad N° 110343731-3 **UNA ACCION de las TRECE** que poseo en la empresa antes mencionada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto firmamos en unidad de acto los cedentes señora **MARIANA EUFEMIA AVELLAN MENDOZA**, viuda de **VICENTE AURELIO JARAMILLO NAVARRETE** y el cesionario señor **HERMEL ALCIBAR SARANGO SILVA**, que acepta la transferencia; además debemos aclarar que los dos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,


Mariana Eufemia Avellan Mendoza,
C.I. 010074431-7


Hermel Alcibar Sarango Silva,
C.I. 110343731-3

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS 2013-1-01-02 D

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE , ante mi, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen los señores MARIANA EUFEMIA AVELLAN MENDOZA , con cédula de identidad número 010074431-7; y, HERMEL ALCIBAR SARANGO SILVA, con cédula de identidad número 110343731-3; a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mi, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento anterior son suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados y firman conmigo EL NOTARIO, de todo lo cual doy fe.-


MARIANA EUFEMIA AVELLAN MENDOZA
C.I. 0100343731-3


HERMEL ALCIBAR SARANGO SILVA
C.I. 110343731-3


Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

